



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

59/2012

*CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Minuta de comunicación*

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor intendente municipal, don Walter Vuoto, con el propósito de dar cumplimiento a lo solicitado en el Asunto N° 13/2017, en el cual el arquitecto Gabriel Palacios se dirige a este Cuerpo haciendo referencia a la Resolución CD N° 83/2016, colocación de siete miradores paisajísticos en diferentes puntos de la ciudad.

A los efectos que estime corresponder adjunto dicha información:

- avenida Leandro N. Alem 920 - Teuk y Alen: S 54° 48.083' O 068° 18.430';
- Bosque del Faldeo: S 54° 47.854' O 068° 17.640';
- Pasarella Pedro Fique: S 54° 48.689' O 068° 18.939';
- Laserre 450, esquina Magallanes: S 54° 48.219' O 068° 18.430';
- barrio Gustavo Giró, calle Comandante Celestino Dalmaso: S 54° 47.343' O 068° 15.291';
- Ruta Nacional N°3 KM 3062 (camino al parque nacional): N 00° 03.133' O 045° 01.211'.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° 25 /2017.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 05/04/2017.-

co

E/ALEJANDRO BEROLA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia